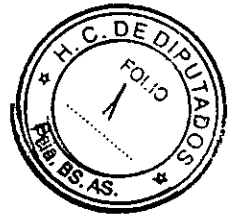




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

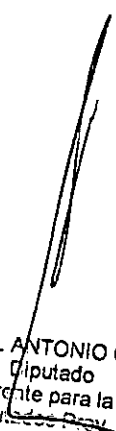


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

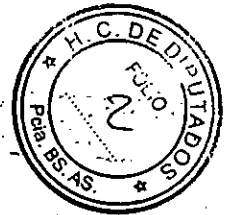
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo y por su intermedio los organismos competentes, declare de Interés Provincial el “Museo Participativo Itinerante del Aborígen Indoamericano”, que actualmente recorre las escuelas de los tres ciclos de la Educación General Básica de la Provincia de Buenos Aires.


DANIEL ANTONIO GURZI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En la actualidad el Museo Participativo Itinerante del Aborigen Indoamericano recorre las escuelas llevando la cultura de los pueblos originarios a través de charlas educativas adaptadas a todos los niveles, producto de una extensa investigación desde el campo étnico (testimonios y vivencias de los pueblos originarios que habitan en la actualidad nuestro suelo argentino) realizado por el profesor Sebastián Alberto de Luque, basados en relatos breves con alto contenido histórico plasmado al diseño curricular de los tres ciclos de la Educación General Básica de la Provincia de Buenos Aires fundamentalmente en aquello que concierne a las ciencias sociales, artísticas, naturales y lengua.

Este que somos seres humanos inmersos en una sociedad y por lo tanto necesitamos entendernos, reconocernos en ello, ya que amplían nuestras ideas.

Revalorizar el respeto a nuestra cultura que al mismo tiempo, representa nuestra identidad”

- Los objetivos de este proyecto son promover los valores en la sociedad para el logro del bien común, solidaridad y el respeto por la dignidad humana y la convivencia pacífica.
- Conocimiento de los hechos sociales, políticos y económicos para favorecer la comprensión de los procesos históricos y sociales y su proyección en la actualidad.
- Revalorizar la figura del indígena, dueño de un importante acervo cultural, como un pasado y un presente de nuestra población y como habitante de la tierra
- Reconocer y conocer las creencias, costumbres, leyendas, tradiciones y valores de los pueblos originarios.

Es por todo lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto

DANIEL ANTONIO GURZI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.